

DON FERNANDO CASANOVA HERRERA, SECRETARIO TITULAR DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO (FUNCATRA),

CERTIFICA

Que en sesión extraordinaria del Patronato de la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA) celebrada, por videoconferencia, en fecha 8 de mayo de 2020, se adoptó el siguiente acuerdo, en relación con los puntos tercero y cuarto del orden del día:



Formular y aprobar la liquidación del presupuesto del ingresos y gastos, el inventario, el balance de situación y la cuenta de resultados anuales, en los que se deja constancia de la situación económica, financiera y patrimonial de la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA), correspondiente al ejercicio económico 2019, así como la memoria expresiva de las actividades realizadas en el mismo, con referencia expresa al grado de cumplimiento de los fines fundacionales.

Que, en el momento en que se procede a la votación del precitado asunto, a iniciativa de la Presidencia, por parte de la Secretaría, se computan los sufragios emitidos, obteniendo los siguientes resultados:

- **Ocho votos a favor:**
 - **Excma. Sra. D^a. Elena Máñez Rodríguez, Presidenta.**
 - **Ilma. Sra. D^a. Dunnia Rodríguez Viera, Vicepresidenta.**
 - **Ilmo. Sr. D. Gustavo Santana Martel, Vocal Titular, en representación del Gobierno de Canarias.**
 - **Ilmo. Sr. D. Alejandro Ramos Guerra, Vocal Titular, en representación del Gobierno de Canarias.**
 - **Sra. D^a. Mónica Ramírez Barbosa, Vocal Titular, en representación del Gobierno de Canarias.**
 - **Sr. D. José Cristóbal García García, Vocal Titular, en representación de las organizaciones empresariales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (Confederación Canaria de Empresarios).**
 - **Sr. D. Eduardo Bezares Carretero, Vocal Titular, en representación de las organizaciones empresariales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife).**
 - **Sr. D. José Ángel Brito Brito, Vocal Titular, en representación de las organizaciones sindicales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (Comisiones Obreras de Canarias).**
- **Cero votos en contra.**
- **Cero abstenciones.**

Que, con anterioridad a la deliberación de los puntos del orden del día señalados, se había comunicado a los miembros asistentes del órgano colegiado, por parte de la Secretaría, la incorporación al acto con retraso de la **Sra. D^a. Pastora**

Avda. de Anaga, 7 – Edf. Bahía -, 2ª Planta. 38001 – Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922598301 Fax: 922597983
 C/. Cebrían, 3 4ª Planta 35003 – Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928265971 Fax : 928265922
 C.I.F.: G38528220

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO FERNANDO CASANOVA HERRERA - J/SECC RÉGIMEN INTERIOR Y RELACIONES INS	Fecha: 08/05/2020 - 19:10:47 Fecha: 08/05/2020 - 15:30:22
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0mYLZqR1Vn0kAYS58k919TkWsBLK5vTsL	 
El presente documento ha sido descargado el 08/05/2020 - 21:00:25	

En la dirección https://sede.gobcan.es/apjs/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0D_wPPLeSbQpUh1Px1ZPr0_6zqe4pka11	 
---	--

Calvo Hernández, Vocal Titular, en representación de las organizaciones sindicales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (Unión General de Trabajadores de Canarias), acordándose, por unanimidad de los mismos, la posibilidad de emisión de voto diferido, en su caso, con respecto a los asuntos que hubiesen sido sometidos a votación previamente.

Que, habiendo comparecido la patrona referida, con anterioridad al término de la sesión telemática, se procede a recabar, en consonancia con el acuerdo adoptado, confirmación del sentido de su voto, **manifestando ésta su voluntad de abstenerse, en los puntos tercero y cuarto**, por falta de tiempo material para el análisis del documento por expertos en materia económica, financiera y contable de la organización sindical que representa.


Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente certificación, en Santa Cruz de Tenerife, haciendo la salvedad de que el acta que contiene el anterior acuerdo se encuentra pendiente de aprobación en una posterior sesión del Patronato de la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA).

EL SECRETARIO TITULAR

FERNANDO CASANOVA HERRERA

**Vº. Bº.
LA PRESIDENTA**

ELENA MAÑEZ RODRÍGUEZ

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO FERNANDO CASANOVA HERRERA - J/SECC RÉGIMEN INTERIOR Y RELACIONES INS	Fecha: 08/05/2020 - 19:10:47 Fecha: 08/05/2020 - 15:30:22
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0mYLZqR1Vn0kAYS58k919TkWsbLK5vTsL	 
El presente documento ha sido descargado el 08/05/2020 - 21:00:25	

En la dirección https://sede.gobcan.es/apjs/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0D_wPPLeSbQpUh1Px1ZPr0_6zqe4pkal1	 
---	--